



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE PUCUSANA**

PUCUSANA VUELVE A CRECER

ALCALDIA

**"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"DECENIO DE LA IGUALDAD PARA MUJERES Y HOMBRES"**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 327 -2019-MDP

Pucusana, 31 de Mayo del 2019

VISTO: La necesidad de designar al funcionario responsable de la elaboración y actualización del portal web de la Municipalidad Distrital de Pucusana, por haberse producido cambios en la dotación de personal en la corporación.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado y los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972 es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es responsabilidad de los gobiernos locales la implementación portales de información a través de internet, a fin de difundir los datos generales sobre la institución, la información presupuestal, la adquisición de bienes y la contratación de servicios, actividades oficiales y otros, acorde a lo que establece el Artículo 5º del T.U.O. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

Que, en el Artículo 4º del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la designación del funcionario responsable de la elaboración y actualización del portal se hará efectiva a través de la resolución de la máxima autoridad de la entidad y será publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°030-19-AL/MDP de fecha 04.01.19, se designa como funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal Web de la Municipalidad Distrital de Pucusana, al señor Juan Bruno Salas Sánchez responsable de la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Sistemas;

Que, con Resolución de Alcaldía N°317-19-AL/MDP de fecha 30.05.19, se da por concluida la designación del señor Juan Bruno Salas Sánchez como Sub Gerente de Tecnología de la Información y Sistemas de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

Que, según Resolución de Alcaldía N°320-19-AL/MDP de fecha 30.05.19, se designa al señor ANGEL LUIS CUPE RAMOS, en el cargo de confianza de la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Sistemas de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

Que, en este contexto es necesario actualizar la designación del funcionario responsable de elaborar y actualizar el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972;





MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE PUCUSANA

PUCUSANA VUELVE A CRECER

ALCALDIA

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"DECENIO DE LA IGUALDAD PARA MUJERES Y HOMBRES"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR sin efecto, a partir del día 31.05.19, la Resolución de Alcaldía N°030-19-AL/MDP de fecha 04.01.19, que designo al señor Juan Bruno Salas Sánchez como funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal Web de la Municipalidad Distrital de Pucusana.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR a partir del día 31.05.19, como funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal Web de la Municipalidad Distrital de Pucusana, al señor ANGEL LUIS CUPE RAMOS que ostenta el cargo de Sub Gerente de Tecnología de la Información y Sistemas de la Municipalidad Distrital de Pucusana.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Secretaria General la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Sistemas, su publicación en la página web de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PUCUSANA

GLÓRIA MILAGROS RUEDA LLAYA
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA

LUIS PASCUAL CHAUCA NAVARRO
ALCALDE

